



- 1- Transformación digital: tecnologías y sus aplicaciones prácticas
- 2- Gestión del cambio
- 3- Tecnologías de la transformación digital
- 4- Marketing digital
- 5- Modelos de negocio digitales
- 6- Gestión de proyectos de transformación digital
- 7- Ciencia de datos e Inteligencia de negocios en la empresa
- 8- Transformación digital y persona humana frente a los desafíos antropológicos del siglo XXI
- 9- Taller de trabajo final integrado











AUTORIDADES DE LA CARRERA

Dra. María Laura Caliusco // Directora Mgter. Joaquín Garcilazo // Coordinador

COMISIÓN ACADÉMICA

Dra. Mariel Alejandra Ale Mgter. Vanesa Julieta Bangert Dra. María Laura Caliusco

CUERPO DOCENTE

Dra. María Laura Caliusco Mgtr. Lisandro Vranken Mgtr. Joaquín Garcilazo Dr. Pablo Villarreal Mgtr. Horacio Alesandría Dr. Ricardo Cravero Mgtr. Vanesa Bangert

Dra. Mariel Ale

Dra. Milagros Gutiérrez

Dr. Federico Viola









DESTINATARIOS

Graduados universitarios y de nivel superior, en carreras propias del campo de la Administración de Empresas Digitales, Negocios Digitales, Contador Público, Administración, Diseño Industrial y carreras afines.

PERFIL DEL EGRESADO

Se pretende desarrollar en el/la estudiante las capacidades necesarias para que puedan colaborar, participar y liderar proyectos de transformación digital en las organizaciones con las que interactúan.

Se requiere de personas que entiendan la naturaleza de este fenómeno y sean capaces de diseñar y ejecutar las acciones necesarias para llevarla adelante.

Que adquieran las habilidades necesarias para innovar en sus entornos de trabajo, siendo capaces de aportar soluciones basadas en las tecnologías digitales, pero desde una clara perspectiva de responsabilidad social.

Se espera que el/la alumno/a sepa identificar las tecnologías claves para afrontar el desafío de transformación digital de su organización.

Se espera que los/as alumnos/as puedan entender la disrupción que las tecnologías digitales producen en los negocios tradicionales, haciendo que los clientes tengan expectativas diferentes y cómo se ha modificado la naturaleza de la competencia











REQUISITOS DE INGRESO

- Acreditar título Universitario de grado expedido por universidades argentinas de: Contador Público, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración, Licenciado en Diseño Industrial.
- Acreditar título Universitario de grado expedido por universidades extranjeras reconocidas según las reglamentaciones vigentes, con títulos y condiciones equivalentes a las exigidas. La admisión del candidato no significará en ningún caso la reválida en nuestro país del título de grado del país extranjero de origen.
- Conforme el Art. 39 bis de la Ley 24521, en casos excepcionales de postulantes que se encuentren fuera de los términos precedentes, podrán ser admitidos siempre que demuestren, a través de las evaluaciones y los requisitos que para tal fin establezca la Comisión Académica. En todos los casos la admisión y la obtención del título de posgrado no acredita de manera alguna el título de grado anterior correspondiente al mismo.

Podrán postularse profesionales que no posean las titulaciones mencionadas, en cuyo caso la Comisión Académica resolverá su ingreso a la carrera y la realización de alguna formación adicional, si resultara necesaria.



